Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 165/2016 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA PETROLEOS DEL SUR S.A. CON RUC Nº 80013377-3 PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA 01/2016 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE ID Nº 303023, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 27 de Abril de 2016

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la de la fecha 26 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta 01/2016 para la Adquisición de Combustible, se han presentado un oferente: **1-PETROLEOS DEL SUR S.A.** por un monto de Gs. **339.309.335** (Guaraníes trescientos treinta y nueve millones trescientos nueve mil trescientos treinta y cinco) IVA INCLUIDO.-

QUE, evaluada la misma y teniendo en cuenta que la única Oferta presentada fue la de Empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A.** y que la misma ha presentado todas las documentaciones solicitadas, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley Nº 2051/2003 "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

POR TANTO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A.** para la Adquisición de Combustible, por un monto de Gs. **339.309.335** (Guaraníes trescientos treinta y nueve millones trescientos nueve mil trescientos treinta y cinco) IVA INCLUIDO

ART. 2º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma y suscripción del contrato con la empresa Adjudicada.-

ART. 3º: COMUNICAR a los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la Aprobación de la Junta Municipal de la presente Adjudicación

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - SECRETARIA

Eulalio Andres Arevalos Mereles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - INTENDENCIA

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal